



EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 42/2016

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Tipo de Servicio Radioenlace Terrestre.

b) Coordenadas Geográficas:

N°	Estación	Latitud Sur	Longitud Oeste	Dirección
1	Estación Transmisora (Móvil)	16° 42' 30,85''	68° 01' 42,65''	Comunidad Yanari Alto, localidad de Mecapaca.
2	Estación Receptora (Planta Transmisora)	16° 33' 58,64''	68° 05' 21,7''	Calle Tupac Katari N° 873 - Zona Mallasa, localidad de Mecapaca.

c) Cobertura, Frecuencia, Ancho de banda:

Localidad /Ciudad / Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [kHz]
Mecapaca – La Paz	226,50	200

Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 18:30 del 12 de abril de 2016.

Dirección de ATT:

Calle 13 N° 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

06 de abril de 2016

